



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN R. N° 4919 -2019-CU-UNFV**

San Miguel, **22 MAR 2019**

**Visto**, el Oficio N° 175-2019-VRAC-UNFV de fecha 19.03.2019 del Vicerrectorado Académico, mediante el cual remite para su aprobación el **Cronograma del Segundo Concurso de Contratación Docente 2019 y el Cuadro de Plazas propuestas para el Segundo Concurso de Contratación de Docentes 2019 de esta Casa de Estudios Superiores**; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, el Estatuto de esta Universidad Nacional Federico Villarreal en su Artículo 147°, literal d) establece que son atribuciones del Vicerrectorado Académico, entre otras, coordinar y supervisar los procesos de selección de docentes con las Facultades;

Que, mediante Resolución R. N° 4796-2019-CU-UNFV de fecha 26.02.2019, modificada con Resolución R. N° 4889-2019-CU-UNFV de fecha 22.03.2019, se aprobó el **Reglamento de Contratación de Docentes de esta Casa de Estudios Superiores**, que tiene por finalidad establecer las normas, criterios y procedimientos sobre la planificación, organización, dirección, evaluación, control y supervisión del proceso de contratación de docentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, el Artículo 10° del referido Reglamento establece que la contratación de docentes de esta Universidad es un proceso que se efectúa por concurso público bajo el principio de transparencia, en el que se evalúa los méritos académicos, experiencia profesional y docente, investigación y solvencia en el desarrollo de la clase magistral, asimismo el Artículo 12° señala que el Cuadro de Plazas Vacantes y el Cronograma es aprobado por el Consejo Universitario y formalizado mediante la Resolución Rectoral, previo a la realización del concurso;

Que, en tal sentido el Vicerrectorado Académico ha elevado el Informe N° 005-2019-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 18.03.2019, mediante el cual el Jefe de la Oficina Central de Asuntos Académicos señala la necesidad de convocar a un Segundo Concurso de Contratación Docente para el presente año, para cubrir las plazas no cubiertas en el Primer Concurso de Contratación por no tener postulantes en las asignaturas de Inglés, Actividades Deportivas y Culturales de conformidad a la información remitida por las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores, adjuntando para su aprobación la propuesta del **Cronograma del Segundo Concurso de Contratación de Docentes 2019 de esta Casa de Estudios Superiores así como el Cuadro de Plazas propuestas para dicho Concurso**;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Asuntos Académicos contenida en el Informe N° 005-2019-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 18.03.2019, a lo señalado por el Vicerrector Académico en Oficio N° 175-2019-VRAC-UNFV de fecha 19.03.2019 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en el Proveído N° 1483-2019-R-UNFV de fecha 19.03.2019; **el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 84 de fecha 22.03.2019, acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución; y**

...///



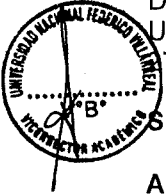
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 4919 -2019-CU-UNFV

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 17.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar el Cronograma del Segundo Concurso de Contratación de Docentes 2019 de esta Casa de Estudios Superiores; documento que a foja uno (01), debidamente sellado y rubricado por el Secretario General (e) de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.



**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Aprobar el Cuadro de Plazas propuestas para el Segundo Concurso de Contratación de Docentes 2019 de esta Casa de Estudios Superiores, conforme al D.S. N° 418-2017-EF; documento que a foja uno (01), debidamente sellado y rubricado por el Secretario General (e) de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.** -El Vicerrectorado Académico, las dieciocho (18) Facultades, así como las Oficinas Centrales de Recursos Humanos, Asuntos Académicos y de Planificación de esta Universidad, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



ALDO ALFARO BERNEDOR  
RECTOR

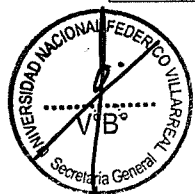


ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA  
SECRETARIO GENERAL (e)



**CRONOGRAMA DEL SEGUNDO CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019**

Nº	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHAS
01	Convocatoria	22/03/2019
02	Publicación y difusión de las plazas vacantes en el Concurso de Contratación Docente	Del 25 al 26/03/2019
03	Entrega de bases	Del 25 al 26/03/2019
04	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes en mesa de partes de la facultad	Del 25 al 26/03/2019
05	Entrega y recepción de expedientes a la CCD	Del 25 al 26/03/2019
06	Revisión y evaluación de expedientes por la CCD de cada facultad	Del 27 al 28/03/2019
07	Publicación de cronograma para la Clase Magistral	29/03/2019
08	Desarrollo de la Clase Magistral	Del 30/03 al 01/04/2019
09	Presentación del Informe Final de la CCD al Decano	02/04/2019
10	Aprobación del Informe Final del Concurso de Contratación Docente por el Consejo de Facultad	03/04/2019
11	Remisión del Informe Final y todos los actuados al Vice Rectorado Académico	04/04/2019
12	Informe Técnico de la Oficina Central de Asuntos Académicos al Vice Rectorado Académico	Del 05 al 08/04/2019
13	Remisión del Informe Técnico de la Oficina Central de Asuntos Académicos a la Oficina Central de Asesoría Jurídica	09/04/2019
14	Informe Legal de la Oficina Central de Asesoría Jurídica al Rector	10/04/2019
15	Aprobación del Consejo Universitario	11/04/2019
16	Emisión de Resolución Rectoral de Consejo Universitario	12/04/2019



**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
VICERECTORADO ACADÉMICO  
OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**PLAZAS PARA EL SEGUNDO CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE  
2019**

FACULTAD	TIPO-CLASE	NÚMERO	TOTAL
ADMINISTRACIÓN	B1	14	17
	B2	3	
PSICOLOGÍA	B1	7	14
	B2	4	
	B3	3	
CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA	B1	8	13
	B2	5	
CIENCIAS SOCIALES	B1	10	10
CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES	B1	16	27
	B2	9	
EDUCACIÓN	B1	9	9
HUMANIDADES	B1	3	8
	B2	5	
INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA	B1	12	14
	B2	1	
	B3	1	
INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO	B1	8	9
	B2	1	
OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍA, CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA	B1	3	6
	B2	3	
TECNOLOGÍA MÉDICA	B1	11	30
	B2	17	
	B3	2	
ARQUITECTURA Y URBANISMO	B1	13	16
	B2	3	
INGENIERÍA CIVIL	B1	14	19
	B2	5	
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	B1	2	4
	B2	2	
MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"	B1	7	7
ODONTOLOGÍA	B1	8	17
	B2	9	
	B3	1	
<b>TOTAL</b>	--	--	<b>220</b>

